



**HECHO ESENCIAL**

**COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA  
CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.**

Santiago, 22 de noviembre de 2018

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Presente

**Ref.: Comunica Hecho Esencial**

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, en relación con el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, por medio de la presente nos permitimos informar en carácter de hecho esencial de la **Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.** ("Sociedad") lo siguiente:

- a. Mediante Resolución N° 5176, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó la reforma de los Estatutos Sociales de la Sociedad, realizada por Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de septiembre del presente año ("Junta"), la que fuera reducida a escritura pública, con fecha 7 de septiembre de 2018, ante el Notario Público don Eduardo Rodríguez Burr.
- b. El objeto principal de la referida reforma de Estatutos, dice relación con el aumento en el número de directores, pasando de 7 a 9 miembros, ajuste que tiene como fin permitir la participación de más Directores de manera activa en los diferentes comités que forman parte del gobierno corporativo de la Sociedad. En la referida Junta, se designó provisoriamente a los nueve miembros del Directorio.

- c. En sesión de Directorio celebrada el día de ayer se ha designado como Presidente del Directorio al señor Marcos Büchi Buc.
- d. Además, el señor José Antonio Garcés Silva ha comunicado su renuncia al cargo de Director de la Sociedad. Dado lo anterior, el Directorio junto con agradecer el gran aporte hecho a la Sociedad durante los aproximadamente 18 años que formó parte del mismo, acordó designar como su reemplazante a don José Antonio Garcés Silva (hijo), de conformidad al inciso final del artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Considerando todo lo expuesto precedentemente, el Directorio de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera:

1. Marcos Büchi Buc	RUT N° 7.383.017-6 (Presidente)
2. Cristián Arnolds Reyes	RUT N° 6.972.469-8
3. Bonifacio Bilbao De Raadt	RUT N° 17.086.940-0
4. Jose Antonio Garcés Silva	RUT N° 8.745.864-4
5. Juan José Hurtado Vicuña	RUT N° 5.715.251-6
6. Pedro José Hurtado Vicuña	RUT N° 6.375.828-0
7. Juan Jose Mac-Auliffe Granello	RUT N° 5.543.624-K
8. Jorge Horacio Rodríguez Grossi	RUT N° 5.141.013-0
9. Felipe Silva Méndez	RUT N° 15.312.401-9

La información relativa a los nuevos integrantes del Directorio, señores José Antonio Garcés Silva, Bonifacio Bilbao de Raadt y Jorge Rodríguez Grossi será oportunamente remitida a la Comisión para el Mercado Financiero.

- e. Asimismo, el Directorio de la Sociedad ha acordado los siguientes ajustes en los comités que componen su gobierno corporativo, en los cuales participan Directores:
  - Creación del Comité de Riesgo Operacional: El objetivo principal de este comité será definir lineamientos y monitorear la gestión del riesgo operacional de la compañía, así como velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos respecto de esta materia. Los Directores que formarán parte de este comité son los señores Marcos Büchi Buc, quien lo presidirá, Juan José Mac-Auliffe Granello y Pedro José Hurtado Vicuña.



- Miembros de Comité de Auditoría: Dejan de participar de este comité los Directores señores Juan José Mac-Auliffe Granello y Pedro José Hurtado Vicuña y pasan a formar parte los señores Bonifacio Bilbao de Raadt y Jorge Horacio Rodríguez Grossi. El señor Marcos Büchi Buc continúa como Presidente de este comité.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**Christian Unger Vergara**  
**Gerente General**  
**Compañía de Seguros de Vida**  
**Consortio Nacional de Seguros S.A.**